



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ANTONIO NARIÑO”

DANE No. 123001002176 NIT 800193795-6

Reconocida como Institución Educativa de carácter oficial mediante Resolución 0755 de Junio 12 de 2009, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería

## CIRCULAR No. 05

**DE:** Rectoría

**PARA:** Padres de familia o acudientes

**ASUNTO:** Cronograma de entrega de material pedagógico para el trabajo académico en casa de estudiantes que no disponen de recursos tecnológicos

Para los casos identificados de estudiantes que no disponen de recursos tecnológicos, serán proporcionadas en físico guías pedagógicas a los padres de familia o acudientes correspondientes a las semanas del **1 al 19 de marzo de 2021** (1 Periodo), los cuales se entregarán de manera gratuita.

Grado 4° y 5°	Miércoles, 10 de marzo de 2021
Grados 1°, 2°, 10° y 11°	Jueves, 11 de marzo de 2021
Grado 3°	Viernes, 12 de marzo de 2021
Grado 7°, 8° y 9°	Lunes, 15 de marzo de 2021
Grado 6°	Martes, 16 de marzo de 2021

**Horario de entrega de guías pedagógicas impresas:** Lunes a Viernes de  
7:00 A.m. – 1:00 P.m. - Sede Principal

### Recomendaciones:

- Se deben tomar todas las medidas de salubridad e higiene preventiva emitidas por las autoridades de salud y cuya responsabilidad es individual.
- El material pedagógico será entregado a los padres, madres, acudientes o cualquier miembro de la familia respetando las restricciones de movilidad establecido por las autoridades.
- Antes de ingresar a la institución cumplir con los protocolos de bioseguridad, tapabocas y desinfección
- Guardar la distancia de mínimo dos metros entre uno y otro evitando diálogo, saludos, o gestos que sean innecesarios.
- La atención será individualizada, sin aglomeraciones
- La persona que reciba el material pedagógico no debe ser del grupo poblacional identificado por las autoridades de salud como de aislamiento total, mayores de 60 años, menores de edad, estudiantes o que presente alguna enfermedad preexistente definidas.
- No se permite el ingreso de ningún tipo de vehículo a la institución
- El material pedagógico debe manipularse con estrictas medidas de higiene y no se debe permitir su uso a los estudiantes hasta después del tiempo recomendado por las autoridades de salud

Carmen Indira Velez  
Rector (E)